AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

DICTAMEN N° 026/2013

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD
RECIBIDO
FECHA 13/11/13 HORA 09:14
Verónica Bozzano B.
Secretaria Recepcionista
FIRMA:

Fecha: 11/noviembre/2013.
Para: **Eligio Fernando Ortiz**
Gerencia de Administración y Operaciones.

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el Dictamen de Evaluación de Ofertas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado : "Adquisición de Software de Consultas y Gestión de Datos" - Segundo Llamado.-
b) N° de PAC : 254.484.-
c) Monto a Ejecutar : ₲ 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).-
d) Plurianual : NO.-
e) Modalidad : Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica.-
f) Expediente N° : 335.589, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 39/2013 de fecha 27 de junio de 2013, "POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO Y SE AUTORIZA EL INICIO DE UN NUEVO LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS".-

Empresas Invitadas: 1) SYSCOM S.A.; 2) SDC CONSULTORES 3) DIVISER S.A. 4) NETLOGIC S.R.L.; y 5) OLAM S.R.L.-

2. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES.-

La Subasta a la Baja Electrónica, tenía previsto como fecha de inicio de recepción de propuestas el día 14 de octubre de 2013, desde las 10:00 hs. hasta las 10:00 h. del día 15 de octubre de 2013, quedando el inicio de la Etapa competitiva para el mismo día a las 10:10 h.; no obstante por medio de la Adenda N° 01 de fecha 15 de octubre del corriente se procedió a prorrogar las fechas mencionadas a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09, quedando de la siguiente manera: fecha de fin de recepción de propuestas para el día 18 de octubre de 2013 a las 10:00 h. y la fecha de inicio de la Etapa competitiva, el mismo día a las 10:10 h.; según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual emitida por el sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que forma parte del presente dictamen.-

Es así que, sólo formalizaron propuesta en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) las firmas SOSA DA COSTA CONSULTORES y SYS & CON S.A.; presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación física de las mismas, conforme la Adenda N° 01, el día 21 de octubre de 2013 hasta las 10:00 h. y la apertura de sobres fue realizada el mismo día a las 10:15 h.; verificándose cuantitativamente la presentación de los documentos requeridos para la apertura de ofertas, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	SOSA DA COSTA CONSULTORES	SYS & CON S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado;	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Presenta	Presenta

SANDRA L. BENITEZ R.
RUDY EDWARDS
UOC - AFD
Luis Alvarez Samaniego B.
Auditor Interno
SILVIA FALCON

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595-21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	Presenta (***)	Presenta
6	Declaración jurada del artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta
7	Declaración Jurada contra la Explotación Infantil.	Presenta	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o certificado de cumplimiento tributario;	Presenta	Presenta
9	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presenta	Presenta (*)
10	Patente Municipal correspondiente al ejercicio fiscal en curso	No presenta	Presenta
11	Autorización del Fabricante	Presenta	Presenta
12	Listado de clientes en carácter de declaración jurada.	Presenta	Presenta (**)
13	Copia simple de facturas, contrato/s u órdenes de trabajo de provisión de bienes similares.	Presenta	No presenta
14	Balances de los últimos tres ejercicios fiscales.	Presenta	No presenta

(*) Presenta físicamente la modificación de Estatutos Sociales.
(**) Presenta un listado pero no en carácter de declaración jurada.
(***) Presenta Estatuto Social activo en la constancia de SIPE.

Resumen de Cotizaciones en Guaraníes.-

Descripción	SOSA DA COSTA CONSULTORES	SYS & CON S.A.
	Total Gs. (IVA incluido si corresponde)	Total Gs. (IVA incluido si corresponde)
Adquisición de Software de Consultas y Gestión de Datos, según especificaciones técnicas	**₲ 30.000.000**	**₲ 29.800.000**

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Primeramente, se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados;*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados;*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y,*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden".-*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, que expresa: *"1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".-*

Art. 14° del **Decreto N° 12.453/08**: *"EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN": El acta mencionada en el párrafo anterior, será entregada a la Entidad Convocante al término de la Sesión Pública Virtual, a fin de que el Comité de Evaluación realice la evaluación y proceda a la determinación del oferente adjudicado que será aquel que ofreció el precio más bajo y cumplió con las Condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, notificándole dicha adjudicación por medio del sistema y pudiéndose generar ese mismo día la Orden de Compra, Orden de Servicio o Contrato en su caso. La evaluación y adjudicación de ofertas se realizará conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/2003 y su Decreto Reglamentario 21.909/2003".-*

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

RUDY EDWARDS
UOC - AFD

Luis Alberto Samaniego B
Asesor Interno

SILVIA FALCON

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y EVALUACIÓN TÉCNICA.-

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	SOSA DA COSTA CONSULTORES	SYS & CON S.A.
Formulario de Oferta	**NO CUMPLE** El Formulario de Oferta utilizado no corresponde al Formulario N°1 de la Carta de Invitación del llamado, siendo este documento de carácter sustancial. Al respecto se debe mencionar que el formulario de oferta utilizado referencia a la cláusula 10.6 (Inexistente) del Calendario de Eventos, en lo que refiere al periodo de validez de la oferta .-	**NO CUMPLE** El Formulario de Oferta utilizado no corresponde al Formulario N°1 de la Carta de Invitación del llamado, siendo este documento de carácter sustancial. Al respecto se debe mencionar que el formulario de oferta utilizado referencia a la cláusula 10.6 (inexistente) del Calendario de Eventos, en lo que refiere al periodo de validez de la oferta .-
Garantía de Mantenimiento de Oferta	**NO CUMPLE** La fecha de emisión de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta presentada es posterior al inicio de la etapa competitiva y conforme a lo dispuesto en el punto 17 del ANEXO B, el periodo de validez es de 90 días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Art. 19 de la Resolución DNCP 860/08, que expresa en lo pertinente: *"La emisión de garantía deberá ser anterior a la fecha de Etapa competitiva, fijada en el Calendario de Eventos del PBC".-*	**CUMPLE**
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Por tanto, conforme a las verificaciones realizadas y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, las ofertas presentadas por las firmas **SOSA DA COSTA CONSULTORES** y **SYS & CON S.A.** no se han ajustado a los requisitos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, por lo conforme a lo establecido en el Art. 61° del Dto. Reglamentario N° 21.909/03, sus ofertas quedan eliminadas.-

De esta manera, considerando que ninguna de las ofertas presentadas ha reunido las condiciones exigidas en la Carta de Invitación, el llamado debe declararse desierto conforme a lo dispuesto en el Art. 30°, inc. b), de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

SANDRA L. BENITEZ R.
UOC - AFD

ABBY EDWARDS
UOC - AFD

Luis Alberto Samaniego B.
Auditor Interno

SILVIA FALCON

5. NORMATIVA LEGAL APLICABLE.-

El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Constituye una desviación, reserva u omisión significativa aquella que: 3. De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del pliego".-*

El Art. 30°, inc. b), de la Ley N° 2.051/03 que expresa cuanto sigue: *"Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

Teniendo en cuenta las verificaciones realizadas y lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, se RECOMIENDA, salvo otro parecer, cuanto sigue: ----------

1) **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS" – SEGUNDO LLAMADO,** conforme a lo dispuesto en el Art. 30°, inc. b), de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".-

2) **AUTORIZAR** el inicio de un nuevo llamado para la **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS"**.-

SANDRA L. BENITEZ R.
Coordinador Adjunto de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

LUIS A. SAMANIEGO
Auditor Interno

SILVIA FALCÓN
Gerente de Análisis de Riesgos Interina

SE ELEVA:

A consideración del Presidente el presente dictamen y recomendación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

MA. ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos.

ELIGIO FERNANDO ORTIZ
Gerencia de Administración y Operaciones.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 254484

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:35 del día 18/10/2013, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 254484 - Adquisición de Software de Consultas y Gestión de Datos de la Institución:

Código Verificador: 3fab59c68264ab2e69d929db8c7e8ccb

Nivel de Entidad:	ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES
Entidad:	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)
UOC:	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
Código SICP:	1574

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

Aviso sobre la Etapa Competitiva (Fecha de aviso: 15-10-2013)
Informamos a los potenciales oferentes participantes que los plazos de Cierre de Propuestas y Etapa Competitiva serán prorrogados. La correspondiente Adenda será publicada en breve.
Nuevas Fechas (Fecha de aviso: 15-10-2013)
Se comunica a los potenciales oferentes que se ha publicado en el Sistema de Contrataciones de Públicas, la Addenda 1, la cual prorroga las fechas de fin de recepción de propuestas, etapa competitiva y la entrega y apertura de sobres

Listado de Consultas

No existen consultas para esta subasta

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
SOSA DA COSTA CONSULTORES - 80020128-0	Sin categorizar	1	001	Declaración Jurada	SDC Consultores	14-10-2013	14-10-2013	14-01-2014
SYS & CON S.A.- - 80024460-5	Sin categorizar	2	1508.02553/0000	Póliza	Seguridad S.A. Compañía de Seguros	15-10-2013	15-10-2013	16-01-2014

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	**Código**	**Descripción del Item**					**Cantidad**
1	43232307-001	Software de Consultas y Gestión de Datos, según especificaciones técnicas.					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	**Marca**	**Fabricante**	**Modelo**	**Procedencia**	**Descripción**	**Precio Unit.**	**Precio Total**
SOSA DA COSTA CONSULTORES - 80020128-0	Idea	Caseware Idea	8.5	Canadiense	Software de Consultas y Gestión de Base Datos	15.000.000	30.000.000
SYS & CON S.A.- - 80024460-5	ACL	ACL Services Ltd.	Desktop	canadiense		20.000.000	40.000.000

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Adquisición de Software de Consultas y Gestión de Datos

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SYS & CON S.A. - 80024460-5	29.800.000	18-10-2013	10:25:59.415	Etapa de Puja
		Código Verificador:	9ec3d6178b052079dd8fcfb41339db70	
SOSA DA COSTA CONSULTORES - 80020128-0	30.000.000	18-10-2013	10:02:16.342	Propuesta
		Código Verificador:	82340960d5a92237ce109166b2b85f4f	
SYS & CON S.A. - 80024460-5	40.000.000	18-10-2013	10:02:16.344	Propuesta
		Código Verificador:	5614134fa2610dd628608e21c6e274be	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Adquisición de Software de Consultas y Gestión de Datos

Oferente	Mejor Precio
SYS & CON S.A. - 80024460-5	29.800.000
SOSA DA COSTA CONSULTORES - 80020128-0	30.000.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80024460-5 - SYS & CON S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Adquisición de Software de Consultas y Gestión de Datos	29.800.000

Listado de Mensajes

1 - Adquisición de Software de Consultas y Gestión de Datos

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	18-10-2013	10:10:29.672
Buenos días, comenzamos la Subasta.	18-10-2013	10:10:37.089
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	18-10-2013	10:13:30.880
Atención pasamos a la etapa de puja.	18-10-2013	10:22:11.594
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	18-10-2013	10:22:13.927
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	18-10-2013	10:31:59.502
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	18-10-2013	10:34:59.945
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	18-10-2013	10:35:00.019

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.